

Bases del Concurso “INSPIRATEC”

II Feria de Ciencia e Innovación de escolares de La Rioja Modalidad presencial

Las siguientes Bases establecen las condiciones del concurso **INSPIRATEC** de la **II Feria de la Ciencia e Innovación de escolares de La Rioja**, así como los requisitos y normas que todos aquellos centros que participen en el concurso (en adelante, los centros participantes) deben conocer.

Primera.- Organizadores.

La FUNDACIÓN RIOJANA PARA LA INNOVACIÓN, con domicilio en Avenida Zaragoza, 21. 26071 Logroño, con CIF G26466748, en colaboración con Esciencia Eventos Científicos SL con CIF B99097123, son las entidades responsables de la acción denominada **INSPIRATEC** (en adelante, el Concurso).

Segunda.- Participación.

¿Quiénes pueden participar?

Pueden participar en el Concurso todos los escolares que durante el curso académico 2016-2017 estén cursando **Educación Primaria, Educación Secundaria o alumnos de Educación Especial**, pertenecientes a cualquier colegio (públicos, concertados o privados) de la comunidad autónoma de La Rioja y que cumplan con todos los requisitos establecidos en las presentes Bases.

Vía de participación.

- El Concurso está dirigido a alumnos de cursos de Primaria, Secundaria y Educación Especial de colegios de La Rioja.
- Se establecen tres **categorías presenciales** en función del curso de los participantes. Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Especial.
- Además se diseña una **modalidad on-line** para participantes de centros que no se puedan desplazar con sus proyectos los días de presentación ante jurado. (*ver bases modalidad on-line*)
- Cada proyecto podrá ser trabajado en grupo o de manera individual. El número de integrantes que trabajen sobre el proyecto no superará el número máximo de 5 integrantes por equipo.
- Todos los centros participantes tendrán que trabajar sobre un proyecto de ciencia y tecnología con aplicación en la vida real, resultando un producto de consumo con una aplicación real (no teórica) en nuestra vida cotidiana y que pueda hacer más sencillo nuestro día a día. Además del prototipo, el equipo trabajará en la elaboración de un plan de marketing (creación de eslogan y logotipo para la campaña), con el que proceder a la venta del producto.

En la página web <http://www.inspiratec.es> podrán encontrar links a los proyectos creados en la I Feria de la Ciencia e Innovación de escolares de La Rioja y otros proyectos o páginas que puedan servir de inspiración para la elaboración del producto.

Fases del proyecto.

Fases de inscripción.

1. Primera fase de inscripción.

Registro de los participantes en la página web del proyecto (<http://www.inspiratec.es/inscripcion/>). Esta fase consistirá únicamente en rellenar el formulario de registro y será utilizado por la organización para realizar seguimiento de los centros interesados.

Todos los centros inscritos recibirán un *starter kit* a comienzo del curso escolar 2016-2017.

El plazo de esta primera fase de inscripción se cerrará el día **24 de junio de 2016**.

2. Segunda fase de inscripción.

Registro de los participantes en la página web del proyecto (<http://www.inspiratec.es/inscripcion/>). Esta fase consistirá en rellenar el formulario de registro correspondiente con la idea básica del proyecto, y será utilizado por la organización para realizar seguimiento de los centros interesados.

El plazo de esta segunda fase de inscripción estará **abierto desde el 10 de septiembre al 17 de octubre de 2016**.

Fase de preparación.

Fase en la cual los centros participantes trabajarán en sus proyectos, mostrando sus avances a través del **blog** visible desde la web y que servirá como cuaderno de trabajo, al mismo tiempo que sirva de incentivo a nuevos grupos.

La fase de preparación terminará con la elaboración de **una ficha técnica** sobre el proyecto ([ver ejemplo en la web](#)) que será subida a la plataforma web para la descarga y evaluación por parte del jurado.

En esta fase se valorará:

- La idea de proyecto.
- La viabilidad real de ejecución.
- Intervenciones en el blog.

El plazo de presentación de la ficha técnica se cerrará a las 14 h del viernes 11 de noviembre de 2016. En ese mismo instante también se cerrará el plazo para recibir las fotos, power points, vídeos o imágenes que serán proyectadas en la gala final en caso de ser seleccionados.

Fase clasificatoria.

Esta fase tendrá lugar el día **17 de noviembre de 2016** por la mañana en las instalaciones de la **Asociación Riojana Pro Personas con Discapacidad Intelectual (ARPS)** situado en la Calle Luis de Ulloa, 6 de Logroño.

Todos los proyectos serán presentados en stands expositores, de tal manera que podrán ser visitados por el público que se acerque hasta allí y por el jurado. Este último irá pasando por cada

stand escuchando la explicación de sus creadores. **Los grupos que obtengan mayor puntuación en esta fase, pasarán a la fase final.**

En esta fase se valorará:

- Originalidad del producto.
- Interés del producto en el mercado.
- Funcionamiento del prototipo.
- Slogan publicitario con el que presentar el producto.
- Imágen general de la campaña publicitaria.
- Defensa del proyecto.

La puntuación se repartirá de la siguiente manera:

- Blog. Los proyectos que tengan como mínimo dos entradas en el blog (<http://www.inspiratec.es/blog/>) desde la fecha de inscripción, contarán con **10 puntos**
- Ficha técnica: **10 puntos**
- Originalidad del producto: **15 puntos**
- Interés del producto en el mercado: **15 puntos**
- Funcionamiento del prototipo: **10 puntos**
- Slogan o breve mensaje con el que presentar el producto: **15 puntos**
- Imagen general de la campaña publicitaria: **15 puntos**
- Defensa del proyecto: **10 puntos**

Fase final.

Fase a la que llegarán los tres finalistas por categoría seleccionados por el jurado en la fase clasificatoria. En esta fase se hará una presentación más detallada del producto, exponiendo ante el jurado el trabajo de investigación realizado para llegar al producto final, y el plan de marketing (eslogan y logotipo) diseñado para su venta. A diferencia de la fase anterior, esta presentación se hará en un espacio provisto de proyector para que el participante refuerce su presentación con fotos, power points, vídeos o imágenes.

La presentación que durará aproximadamente 10 minutos deberá ser hecha por todos los miembros del equipo.

Esta fase tendrá lugar en horario de tarde, el mismo día **17 de noviembre**, en la **Asociación Riojana Pro Personas con Discapacidad Intelectual (ARPS)** situado en la Calle Luis de Ulloa, 6 de Logroño.

En esta fase se valorará:

- Investigación previa (originalidad, interés y funcionamiento).
- Plan de marketing (eslogan y logotipo).
- Viabilidad del producto.
- Puesta en escena.

Las presentaciones durante la Gala Final obtendrán la siguiente puntuación:

- Investigación previa. **30 puntos**
- Plan de marketing. **30 puntos**
- Viabilidad del producto. **20 puntos**
- Puesta en escena. **20 puntos**

Tercera.- Garantías.

3.1 El centro participante cede, sin límite temporal ni territorial alguno, la totalidad de los derechos de propiedad intelectual y de imagen que pudiera corresponderle sobre el contenido puesto a disposición de los organizadores, respondiendo de su autoría, titularidad y originalidad y garantizando a los organizadores el pacífico ejercicio de los derechos cedidos.

3.2 El centro participante será responsable de cualquier reclamación que reciban los organizadores derivada de la imagen o texto incorporado en el contenido enviado para participar en este concurso, manteniendo indemne a los organizadores frente a cualquier reclamación que ésta pueda recibir de cualquier tercero por tal motivo.

3.3 El centro participante garantiza a los organizadores lo siguiente:

- En el caso de los medios de comunicación que difundan la promoción, tener la titularidad sobre los derechos que cede sobre el contenido remitido a todos sus soportes escritos, visuales, radiofónicos e informáticos para participar en el Concurso, tanto sobre las imágenes como, en su caso, sobre el texto.
- En el caso de la Fundación Riojana para la Innovación, tener la titularidad sobre los derechos que cede sobre el contenido remitido a la web www.inspiratec.es y <https://www.facebook.com/fundacion.riojanainnovacion> para participar en el Concurso, tanto sobre las imágenes como, en su caso, sobre el texto.

El participante responderá frente a los organizadores de cualquier reclamación que pudiera presentársele a ésta derivada del incumplimiento de dichas garantías.

Cuarta. - Entrega de premios.

Siguiendo los criterios de valoración indicados en la cláusula segunda.- Participación, del presente documento, un jurado designado por la Fundación Riojana para la Innovación otorgará los premios a los **ganadores** que se conocerán durante la gala de entrega de premios que tendrá lugar durante el desarrollo de la Feria el 17 de noviembre de 2016.

Quinta. – Descripción de los premios

Los premios que se otorgarán a los centros ganadores y a los proyectos finalistas de cada categoría están valorados en:

Categoría on-line:

- 1º Premio. Primaria: 500 € en material deportivo y/o electrónico
- 1º Premio. Secundaria: 500 € en material deportivo y/o electrónico

Categoría Primaria, Secundaria, Educación Especial modalidad presencial:

Premios para los colegios ganadores

- 1º Premio Primaria: 1000 € en material escolar
- 1º Premio Secundaria: 1000 € en material escolar
- 1º Premio Educación Especial: 1000 € en material escolar

Premios para los proyectos ganadores

- 1º Premio Primaria: 500 € en material deportivo y/o electrónico
- 1º Premio Secundaria: 500 € en material deportivo y/o electrónico
- 1º Premio Educación Especial: 500 € en material deportivo y/o electrónico

Los premios se entregarán en la gala final donde se conocerán los proyectos ganadores.

Sexta.- Protección de datos de carácter personal.

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en virtud de su artículo 5, se informa a los Centros Participantes que los datos que faciliten serán incluidos en los ficheros de datos, titularidad de la FUNDACIÓN RIOJANA PARA LA INNOVACIÓN (organizador) y de ESCIENCIA EVENTOS CIENTÍFICOS S.L, (colaborador)

Los Centros Participantes consienten expresamente que los datos así recogidos se cedan a los medios de comunicación colaboradores con la finalidad de ser empleados en cualquiera de las actividades operativas o comerciales del titular referidas en el párrafo anterior.

Séptima.- Uso de nombre e imagen de los ganadores.

Los Centros Participantes en el presente Concurso consienten que los organizadores puedan difundir el nombre y la imagen (video) de los Centros Participantes en esta iniciativa, para la realización de cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con la misma en cualquier medio incluido Internet y redes sociales sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado.

Octava.- Modificaciones de las Bases y/o anexos.

Los organizadores se reservan el derecho a realizar modificaciones incluyendo la cancelación o suspensión anticipada del Concurso y/o a añadir anexos sucesivos sobre estas Bases, publicando siempre estas modificaciones y/o anexos en la dirección web <http://www.inspiratec.es/> y en el perfil de [Facebook de la Fundación Riojana de la Innovación](#) y en el perfil de [Twitter](#).

Novena.- Aceptación de las Bases.

La participación en el presente Concurso supone la aceptación íntegra de las presentes Bases.